



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3817/25 EX-3038-25

VISTO:

El expediente **EX-3038-2025 – ESTEBAN CHIOLA Y VECINOS AUTOCONVOCADOS** Ref.: Elevan reclamos varios por problemáticas en barrio Acevedo (zona fábrica de tanques Fangio).

CONSIDERANDO:

Que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, realizada en este HCD el día 26 de agosto de 2025, tomó estado parlamentario una nota presentada por vecinos del Bv. Acevedo (continuación de Juan Miguel Echeopar) y calle Manzano, en los terrenos circundantes a las vías del Ferrocarril Belgrano, donde exponen algunas problemáticas del barrio.

Que con fecha 20 de octubre se reúne la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este HCD con los vecinos firmantes de la nota, quienes manifiestan que, si bien el Departamento Ejecutivo avanza en un plan de obras, a la fecha existen algunas problemáticas que necesitan ser atendidas; las cuales, se detallan a continuación según orden de prioridad establecida por los propios vecinos: 1. Obras de desagües pluviales en el Bv. Acevedo y calles internas del barrio para evitar anegamientos los días de lluvia y posteriores; 2. Obras de extensión de red de agua corriente y cloacas; 3. Contar con un nombre para el barrio y nomenclador de las calles internas para poder ser identificados y recibir correspondencia; y, 4. Obras de cordón cuneta en el Bv. Acevedo y calles internas del barrio.

Que por estos días se está trabajando en el Proyecto de Presupuesto 2026, identificando necesidades y obras a realizar.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su Décimo Séptima Sesión Ordinaria del día martes 11 de Noviembre de 2025, constituyendo el Cuerpo en Comisión, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe factibilidad de incluir en el Plan 2026 obras de desagües pluviales en el Bv. Acevedo (continuación de Juan Miguel Echeopar) y calle Manzano, en los terrenos circundantes a las vías del Ferrocarril Belgrano, y en calles internas del barrio.

Artículo 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe factibilidad de incluir en el Plan 2026 obras de extensión de red de agua corriente y cloacas en el Bv.

Acevedo (continuación de Juan Miguel Echecopar) y calle Manzano, en los terrenos circundantes a las vías del Ferrocarril Belgrano.

Artículo 3°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe factibilidad de incluir en el Plan 2026 obras de cordón en el Bv. Acevedo (continuación de Juan Miguel Echecopar) y calle Manzano, en los terrenos circundantes a las vías del Ferrocarril Belgrano.

Artículo 4°: Enviar, a través de Secretaria de este HCD, copia de lo actuado a los vecinos de Bvrd. Acevedo y Manzano que realizan esta solicitud.

Artículo 5°: El visto y los considerandos forman parte de este proyecto.

Artículo 6°: De forma.

COMUNICACIÓN N° 3817/25

Pergamino, 14 de Noviembre de 2025.-